SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y AUTOCONTROL SIGA
PROCESO GESTION CONTRACTUAL
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE MENOR PRECIO
Documento de Apoyo no controlado

FECHA DE EVALUACION FINAL: 30-07-2024
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA **No: MC-RS-CA-018-2024**

OBJETO	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de equipos regulares al servicio de investigación del proyecto de servicios tecnológicos del Centro Agroturístico
VALOR DE LA OFERTA (3ER MENOR PROPONENTE)	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (**25.256.560,00 COP**)
FECHA Y HORA DE CIERRE	19/07/2024 4:00 PM
PROPONENTE	**VALIDACIONES Y METROLOGIA L&M S.A.S.** NIT. **900.884.103-8.** Representante Legal **HOMAR ALIRIO LOPEZ QUINTERO** C.C. N° **1.072.641.095**
REQUISITOS HABILITANTES	**RESULTADO** CUMPLE
REQUISITOS ECONÒMICOS Y FINANCIEROS – OFERTA ECONÓMICA	
Condiciones y especificaciones técnicas exigidas en oferta económica.	**CUMPLE**
Oferta económica	**CUMPLE**
REQUISITOS TÉCNICOS – EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	
EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA: a) Para PROPONENTES QUE SEAN MIPYME *(Artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1082/2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860/2021)* Si el proponente está clasificado como MIPYME deberá acreditar la celebración, ejecución y liquidación de UNO (1) o DOS (2) contratos que reúnan los siguientes requisitos: 1. Como mínimo el valor del contrato o la sumatoria de los dos contratos debe ser igual o superior al setenta (70%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso contractual, expresado en salarios mínimos legales.	**CUMPLE**
b) Condiciones más exigentes respecto a los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que NO sean MIPYMES. Si el proponente NO está clasificado como MIPYME, deberá acreditar la celebración, ejecución y liquidación de UN (01) contrato que reúna los siguientes requisitos: 1. Como mínimo el valor del contrato debe ser igual o superior al ochenta (80%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso contractual, expresado en salarios mínimos legales	**CUMPLE**
c) REQUISITOS DE EXPERIENCIA COMUNES A TODOS LOS PROPONENTES INDISTINTAMENTE DE SU CLASIFICACIÓN: 1. El objeto de cada contrato debe estar relacionado con el	**CUMPLE**

objeto del presente proceso. 2. Cada contrato debe estar ejecutado en un cien por ciento (100%) por el proponente, a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas sin que hayan aplicado multas o sanciones.	
REQUISITOS TÉCNICOS – SGSST	
Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. La expedición de esta no podrá ser superior a un año, ver anexo	**CUMPLE**
Allegar certificación firmada por el Representante Legal y el responsable del SG-SST de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. FORMATO ANEXO.	CUMPLE
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	CUMPLE
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - De 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	CUMPLE
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Seguridad y Salud en el Trabajo para Independientes: Para los oferentes independientes con afiliación voluntaria al sistema general de riesgos laborales que trata la sección 5 del capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, único reglamento del sector trabajo, que no están obligados a implementar los estándares mínimos establecidos en la Resolución 312 de 2019, para ello deberán anexar una carta certificando esta condición	No Aplica
CONDICIONES TECNICAS AMBIENTALES	
El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	CUMPLE
Presentar copia de los permisos ambientales del tercero que reciba los residuos líquidos (permiso de vertimientos o licencia ambiental); o certificación firmada por el representante legal, en la cual se certifique que durante el mantenimiento no se generarán residuos líquidos.	CUMPLE
CONDICIONES TÉCNICAS	
El proponente debe entregar resolución de acreditación bajo la norma NTC ISO IEC 17025:2017 ante el Organismo Nacional De Acreditación - ONAC	CUMPLE

OBSERVACIONES	Realizada la evaluación, el comité recomienda a la ordenadora del gasto realizar la adjudicación y/o la aceptación de la oferta presentada por **VALIDACIONES Y METROLOGIA L&M S.A.S.** NIT. **900.884.103-8.** Representante Legal **HOMAR ALIRIO LOPEZ QUINTERO** C.C. N° **1.072.641.095.**, por cumplir con los requisitos técnicos y financieros exigidos para ejecutar el objeto del presente proceso.
RESULTADO EVALUACION	CUMPLE
LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCAS Evaluación económica y financiera **CRISTIAN LEONARDO SANTOS D.** Evaluación SGSST **LUZ MARINA ARENAS VILLAR** Evaluación Técnica **RODOLFO ALBERTO LOPEZ PIMIENTO** Evaluación Técnica	**YINI ALEXANDRA CALDERÓN DIAZ** Evaluación económica y financiera **DEISY CACERES PORRAS** Evaluación Ambiental **ARNOLD STYVEN LESMES SANCHEZ** Apoyo contratación **JHON FREDDY PALACIOS** Evaluación Técnica